

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el año 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Benidorm, 9 de mayo de 2001.—El Presidente, Luis Giner Massón.—22.245.

SEBUSCAPISO PORTAL INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2001, a las veinte horas, y el día 8 de junio, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el Hotel «Ciudad de Vitoria», calle Portal de Castilla, número 8, en Vitoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Exposición, por parte del Consejo, de la situación y perspectivas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma reunión.

A los efectos legales oportunos, se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social, las cuentas anuales, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Valle Fernández.—24.240.

SEGURCAIXA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle General Almirante, 2, 4, 6, de Barcelona, el próximo día 7 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 8 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2000 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Redenominación del capital social de la compañía a euros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas de la compañía para el año 2002.

Quinto.—Extensión, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que se someten a la apro-

bación de la Junta, así como del informe de los Auditores de la sociedad.

Barcelona, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.340.

SELCOM ARAGÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

LOPLA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de «Selcom Aragón, Sociedad Anónima» y el socio único de «Lopla, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con fecha 14 de mayo de 2001, han decidido proceder a la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Lopla, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) por «Selcom Aragón, Sociedad Anónima». Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos de los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Selcom Aragón, Sociedad Anónima» y el de «Lopla, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—23.133.

y 3.ª 18-5-2001

SEQUÍA INVERSIONS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 12 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 13 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe

de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—24.320.

SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S. A.

Se pone en conocimiento del público que con fecha 12 de diciembre de 2000 se celebró Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que, entre otros acuerdos, se aprobó una reducción del capital social mediante amortización de acciones y consiguiente devolución de aportaciones a los accionistas.

En dicho acuerdo se aprobó amortizar y devolver las aportaciones, entre otras, de 225 acciones propiedad de don Manuel de la Rubia Belmonte, números 501 a 725, inclusive, con un valor nominal de 2.250.000 pesetas íntegramente desembolsados, representativas del 5 por 100 del capital social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ofreció a todos los accionistas la compra de las acciones objeto de reducción, renunciando todos los presentes a efectuar dicha compra.

Dado que el único accionista que no estuvo presente en dicha Junta fue don Manuel de la Rubia Belmonte, se le ofrece la compra de las acciones objeto de reducción durante el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio, estando a su disposición el texto íntegro del acuerdo de reducción antedicho, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 173, 1.º, de Madrid.

En el caso de que no se oponga ni conteste don Manuel de la Rubia Belmonte en el plazo concedido, se procederá a la amortización de sus 225 acciones, y la devolución de su aportación de 2.250.000 pesetas quedará depositada a su disposición en la cuenta corriente de la sociedad abierta en la entidad bancaria «Bankinter, Sociedad Anónima», con número 0128-0062-49-0504144507.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.209.

SIDERFLUOR, S. A. (Sociedad absorbente)

FERROÑES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 20 de abril del año 2001, aprobaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Ferroñes, Sociedad Limitada» por «Siderfluor, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a la absorbente, a título universal, de todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella, sin ampliación del capital social, por

ser titular la absorbente del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con fecha 25 de abril del año 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión y asimismo se reconoce, tanto a éstos como a los socios de ambas sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Bilbao, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Ferroñes, Sociedad Limitada», Álvaro Gil Roji.—El Consejero de «Siderflour, Sociedad Anónima», Mariano Coll Casas.—22.602.
y 3.^a 18-5-2001

SISTEMAS FORJADOS DE PRECISION SFP, S.A.L.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas de esta Sociedad a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el Colegio «El Carmelo» de Amorebieta, el día 16 de junio de 2001 a las diez horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición y enajenación de acciones propias.

Quinto.—Ampliación de capital por compensación de créditos y en metálico y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin. Se hace constar que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Amorebieta, 9 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.480.

SKY POINT, S. A.

Oferta de suscripción de nuevas acciones

A los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Sky Point, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 7 de mayo de 2001, acordó proceder a la realización de una ampliación de capital por importe de mil doscientos cuarenta y siete millones novecientos mil (1.247.900.000) pesetas, mediante la emisión de 124.790 acciones ordinarias, de diez mil (10.000) pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 332.773 a la 457.562, ambas inclusive, con lo que el capital social de la compañía en caso de ser suscrita la presente ampliación de capital en su totalidad quedará fijado en la cantidad de cuatro mil quinientos setenta y cinco

millones seiscientos veinte mil (4.575.620.000) pesetas.

Los accionistas de la sociedad dispondrá del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para ejercitar su derecho a suscribir 62.395 acciones nuevas por cada 166.386 acciones antiguas de las que son titulares. La suscripción se realizará mediante desembolso íntegro del valor nominal de las nuevas acciones mediante ingreso de su valor en la cuenta de la sociedad 0019-0030-61-4010110963.

Transcurrido el plazo fijado para la suscripción y desembolso por los accionistas, y verificada ésta por la Administración, el órgano de administración podrá ofrecer las acciones que no hayan quedado efectivamente suscritas a los accionistas suscriptores para que, si lo desean, puedan proceder a la suscripción y desembolso en los mismos términos y condiciones establecidos en el presente acuerdo y hasta el día 15 de julio de 2001.

Si existieren varios accionistas interesados en ejercer su derecho de acrecer y suscribir las acciones ofrecidas en esta segunda vuelta, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviera en la sociedad. Finalizado dicho plazo, podrá el órgano de administración declarar cerrada la ampliación de capital.

Se faculta al Consejo de Administración para ofrecer a terceros las acciones que, en su caso, no sean suscritas por los actuales accionistas en un plazo adicional de quince días, a partir del 15 de julio de 2001, respetando las limitaciones previstas en el artículo 7.3 de los Estatutos sociales.

Si las acciones emitidas no fueran suscritas íntegramente, el capital se aumentará por la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Irene Lanzaco García.—24.327.

SOCIEDAD ANÓNIMA GUIPUZCOANA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (SAGII)

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para su celebración en los locales de Club Cantábrico, de San Sebastián (avenida Libertad, número 24), el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación de acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a su aprobación, y a solicitar el envío gratuito de los mismos.

San Sebastián, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.511.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CASTELLÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 25 de abril de 2001, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta mercantil, sito en Muelle Serrano Lloberas, sin número, del Grao de Castellón, en primera convocatoria, a las once horas del día 12 de junio de 2001 y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditoría.

Castellón de la Plana, 30 de abril de 2001.—El Presidente de la sociedad, Juan José Monzonis Martínez.—22.215.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MÁLAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

En la sesión del Consejo de Administración de Setimas, celebrada el 5 de abril del presente año, se acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria el 21 de junio de 2001, a las trece horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del 22 de junio de este año.

Se ruega su asistencia a la primera convocatoria.

El lugar de reunión será la Sala de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga, muelle de Cánovas, sin número, y el Orden del día fijado el siguiente:

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la sociedad, quince días antes de la fecha de la primera convocatoria de la Junta general.

Lo que comunica a los accionistas de la Sociedad en cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad y del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 16 de abril de 2001.—El Secretario, Antonio Rodríguez Cadaval.—V.º B.º, el Presidente, Enrique Linde Cirujano.—22.328.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionista

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de abril de 2001, y en cumplimiento del artículo 18 y concordantes de los Estatutos sociales y artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del domicilio social de la sociedad, avenida de Molini, número 6 de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, informe de la gestión social del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.